

FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES

OFICINA PRIVADA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DATOS GENERALES:

TABLA DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	José Leonidas Tobón Torreglosa
CARGO	Gerente de Proyectos Especiales
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Gobernación de Antioquia
CIUDAD Y FECHA INICIO DE LA GESTIÓN	Medellín, 1 de abril de 2025
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	Renuncia
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	7 de agosto de 2026

Dando cumplimiento a la Ley 951 de marzo 31 de 2005, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 10, se presenta el informe de gestión de la Gerencia de Proyectos Especiales, adscrita a la Oficina Privada del Despacho del Gobernador de la Gobernación de Antioquia, código de cargo NUC 2000007670 para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 7 de agosto de 2026.

DESCRIPCIÓN DE LA DEPEDENCIA A CARGO

Mediante Decreto 2024070003913 del 5 de septiembre de 2019, “Por el cual se determina la estructura administrativa de la administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones”, se crea la Gerencia de Proyectos Especiales, con el objetivo de *“Liderar y coordinar la gestión de programas y proyectos estratégicos, la gestión de fuentes alternativas de recursos para la financiación de los mismos y la ejecución del Modelo de Gerencia Pública de la Gobernación de Antioquia.”*

A continuación, se describen las funciones misionales de la Gerencia de Proyectos Especiales, establecidas en el Artículo 85 del Decreto 2024070003913 de 2024:

1. Definir directrices generales para la gestión de proyectos estratégicos a través de las distintas fuentes alternativas que puedan incluir total y parcialmente recursos del presupuesto general de la Nación, del presupuesto departamental, del Sistema General de Regalías y de alianzas público- privadas.
2. Identificar, promocionar y gestionar fuentes alternativas de recursos para la financiación de proyectos a nivel departamental.
3. Gestionar alianzas estratégicas entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales para la gestión de proyectos sectoriales.
4. Participar en la definición e implementación de metodologías y estándares para la ejecución de programas y proyectos estratégicos en la Administración departamental.
5. Liderar las instancias de gobernanza relacionadas a las fuentes alternativas del Sistema General de Regalías, Obras por Impuestos y demás fuentes alternativas.
6. Liderar la implementación, ejecución y seguimiento del Modelo de Gerencia Pública de la Gobernación de Antioquia, tanto en el sector central, como en los entes descentralizados bajo las líneas estratégicas que imparta el Gobernador, en coordinación con los jefes de organismos y los representantes legales de las entidades descentralizadas.
7. Coordinar la implementación de los mecanismos propuestos para la delegación, designación y representación de los miembros de los órganos de dirección de los organismos del sector central, de entidades descentralizadas y demás entidades donde el Departamento participa.
8. Garantizar la transversalización de las acciones de las entidades descentralizadas generando sinergias y evitando la duplicidad de funciones en relación con las funciones y propósitos de los organismos y dependencias del sector central de la Administración departamental.
9. Garantizar que el alcance de los programas y proyectos de los organismos de la Administración departamental en su sector central sea ejecutado en concurrencia y complementariedad con las entidades descentralizadas, en razón de sus sinergias y unidad de materia.
10. Coordinar la gestión con los gobiernos municipales en la identificación de necesidades e iniciativas de inversión;' con impacto regional en el desarrollo económico, social y ambiental del territorio, en coherencia con los planes de desarrollo de los municipios PDET -Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, que fortalezcan las capacidades institucionales.

Así mismo, el decreto en mención pone a cargo de la Gerencia de Proyectos Especiales dos (2) direcciones, a continuación, se describe el objetivo de cada una de las direcciones adscritas a la subdirección:

Dirección de Gestión de Proyectos: Definir lineamientos y mecanismos para la formulación, gestión de recursos de inversión y control de programas y proyectos en la administración departamental, para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

Dirección del Conglomerado: Liderar y coordinar la ejecución del Modelo de Gerencia Pública de la Gobernación de Antioquia, coordinando el seguimiento a la implementación y operación del pilar de Gobierno Corporativo, tanto en el sector central, como en los entes descentralizados.

TABLA ORGANIGRAMA OFICINA PRIVADA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR



1. INFORME RESUMIDO DE LA GESTIÓN REALIZADA

A continuación, se listan los principales logros de la Gerencia de Proyectos Especiales realizados en el marco de las competencias misionales definidas en el Decreto 2024070003913 de 2024, así como en el manual de funciones Decreto 70005053 del 17-12-2024.

1.1 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS

1.1.1 Obras por Impuestos

Durante las vigencias 2025 y 2026, la Gerencia de Proyectos Especiales consolidó la estrategia Empresarios por Antioquia como un instrumento clave para fortalecer el acceso de los municipios a fuentes alternativas de financiación y ampliar el alcance del

mecanismo de Obras por Impuestos. Esta estrategia permitió estructurar una agenda de trabajo articulada entre el sector público y el sector privado, orientada a identificar proyectos estratégicos con alto impacto social y territorial, alineados con las necesidades de los municipios ZOMAC y PDET del departamento.

Como parte de esta gestión, se promovió activamente la vinculación de nuevos contribuyentes al mecanismo, generando espacios de articulación y socialización con empresas y organizaciones interesadas en contribuir al desarrollo regional mediante la ejecución de proyectos de inversión social. Para ello, se fortalecieron alianzas estratégicas con entidades como la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Proantioquia y empresas líderes del sector privado, facilitando la identificación de oportunidades de inversión y el acercamiento entre los proyectos viabilizados y los potenciales financiadores.

La gestión adelantada permitió posicionar a la Gobernación de Antioquia como un actor relevante en la promoción del mecanismo de Obras por Impuestos, mediante la definición de sectores prioritarios y la estructuración de iniciativas que responden a las necesidades de infraestructura, competitividad y desarrollo social de los territorios. Este trabajo fortaleció la capacidad institucional para atraer inversión privada hacia proyectos estratégicos, contribuyendo al cierre de brechas y al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades beneficiarias.

A continuación, se relacionan las 28 empresas vinculadas en el mecanismo en la vigencia 2026:

1. HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. ESP
2. EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
3. MINEROS ALUVIAL S.A.S. BIC
4. ISAGEN S.A. E.S.P
5. HIDROELÉCTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P.
6. DISICO
7. INCOLMOTOS YAMAHA
8. PRODUCTORA DE ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA ANIMALES CONTEGRAL S.A.S
9. ZONA FRANCA ARGOS S.A.S
10. SPORTY CITY S.A.S.
11. C.I. ESLOP SAS
12. ISA INTERCOLOMBIA
13. ALIMENTOS FINCA

14. INDUSTRIAS HACEB S.A.
15. ARIS MINING
16. DRINKS DE COLOMBIA
17. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.
18. G BARCO
19. MICROINVERSIONES
20. CILES
21. FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
22. ALTERNATIVA DE MODA SAS
23. GENERADORA ALEJANDRÍA
24. INVESA SA
25. PROMEDCO
26. MEDIREX
27. LOGISTICA DE TRANSPORTE S.A
28. 4R HOLDING

El 15 de febrero y el 1 de marzo de 2026, la Agencia de Renovación del Territorio (ART) publicó el banco de proyectos elegibles para las modalidades de Fiducia y Convenio, en el cual el departamento de Antioquia cuenta con 20 proyectos viabilizados bajo la opción fiducia por un valor aproximado de \$264 mil millones y 7 proyectos bajo la opción convenio por un valor aproximado de \$73 mil millones, consolidando una importante oferta de proyectos aprobados y financiados por el sector privado a través del mecanismo de Obras por Impuestos. Este resultado refleja el esfuerzo institucional realizado en la estructuración técnica, financiera, metodológica y jurídica de los proyectos, así como la articulación permanente con actores nacionales y territoriales.

Los proyectos viabilizados abarcan sectores estratégicos para el desarrollo territorial y representan una oportunidad para canalizar recursos privados hacia inversiones con alto impacto económico y social en los municipios del departamento. La información detallada de estas iniciativas, incluyendo código BPIN, sector, valor y municipios beneficiarios.

TABLA OPCIÓN FIDUCIA

BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR OXI	VALOR APROXIMADO	MUNICIPIOS A BENEFICIAR
250214000355	Mejoramiento de la vía san roque - san lorenzo - la palma en la subregión oriente del departamento de Antioquia	Infraestructura vial	\$ 32.436.567.456	San Rafael
20250214000019	Construcción de 2,4 kilómetros de placa huella en la vereda la casita del municipio de Anorí	Infraestructura vial	\$8.333.557.272	Anorí
20250214000076	Rehabilitación de la vía Narices - Juanes – el Jordán - La Holanda con código 60an20-1-1-1 etapa 2 en el municipio de San Carlos, departamento de Antioquia	Infraestructura vial	\$55.163.592.307	San Carlos
20260214000011	Rehabilitación vía el peñol - Guatapé - el bizcocho - San Rafael - etapa II	Infraestructura vial	\$29.977.575.614	San Rafael
20250214000341	Dotación de mobiliario y menaje de cocina para las sedes educativas de los municipios PDET y ZOMAC del departamento de Antioquia	Educación pública	\$4.718.979.222	46 municipios PDET y ZOMAC: Cáceres Caucasia Alejandría Nechí Tarazá Zaragoza Puerto Berrío Yondó Amalfi Anorí Remedios Segovia Vegachí Yalí Yolombó Angostura Briceño Campamento Guadalupe Ituango San Andrés de Cuerquia Toledo Valdivia Yarumal Dabeiba Frontino Santa Fe de Antioquia Uramita Abejorral Alejandría Cocorná Concepción Granada Nariño San Carlos San Francisco San Luis San Rafael Sonsón Salgar Urrao Carepa Chigorodó Mutatá Necoclí y San Pedro de Urabá.
20250214000378	Dotación de material pedagógico para las sedes educativas que implementan la metodología de modelos educativos flexibles en los municipios PDET y ZOMAC de las subregiones bajo cauca, Urabá y suroeste	Educación pública	\$ 9.517.224.556	Carepa Chigorodó Murindó Mutatá Necoclí San Pedro de Urabá Vigía del Fuerte Cáceres Caucasia Nechí Tarazá Zaragoza Montebello Salgar Urrao

20250214000384	Dotación de material pedagógico para las sedes educativas que implementan la metodología de modelos educativos flexibles en los municipios PDET y ZOMAC de las subregiones occidente y oriente del departamento de Antioquia	Educación pública	\$ 7.457.223.027	Abejorral Alejandría Argelia Cocorná Concepción Granada Nariño San Carlos San Francisco San Luis San Rafael Sonsón Abriaquí Caicedo Dabeiba Frontino Santa Fe de Antioquia Uramita
20250214000377	Dotación de material pedagógico para las sedes educativas que implementan la metodología de modelos educativos flexibles en los municipios PDET y ZOMAC de las subregiones nordeste y norte del departamento de Antioquia	Educación pública	\$ 7.786.989.634	Angostura Briceño Campamento Guadalupe Ituango San Andrés de Cuerquia Toledo Valdivia Yarumal Amalfi Anorí Remedios Segovia Vegachí Yalí Yolombó
20250214000376	Dotación de material pedagógico para las sedes educativas que implementan la metodología de modelos educativos flexibles en los municipios PDET y ZOMAC Alejandría, Santo Domingo, Puerto Berrío y Yondó del departamento de Antioquia	Educación pública	\$1.982.160.943	Alejandría Santo Domingo Puerto Berrío Yondó
20260214000027	Adecuación y mantenimiento del Centro de Desarrollo infantil Guayabal del municipio de Chigorodó, Antioquia	Educación - ICBF	\$ 4.302.669.583	Chigorodó
20260214000019	Adecuación y mejoramiento del Centro de Desarrollo Infantil Santa Laura Montoya Upegui del municipio de Amalfi, Antioquia	Educación - ICBF	\$ 4.212.600.769	Amalfi
20260214000026	Adecuación y mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil Consentidos del municipio de Sonsón, Antioquia	Educación - ICBF	\$ 8.279.298.845	Sonsón
20260214000018	Adecuación y mejoramiento del Centro de Desarrollo Infantil Patito de Torrentes en el municipio de concepción, Antioquia	Educación - ICBF	\$ 2.723.757.858	Concepción
20260214000020	Adecuación y mejoramiento de los Centros de Desarrollo Infantil Arca de Los Sueños 2 y Renacer, en el municipio de Segovia Antioquia	Educación - ICBF	\$ 2.813.786.950	Segovia
20260214000017	Construcción y Dotación el Centro De Desarrollo Infantil Pasitos Firmes en el municipio de Alejandría, Antioquia	Educación - ICBF	\$10.335.954.017	Alejandría
20260214000015	Construcción y dotación del Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de San Luis Antioquia	Educación - ICBF	\$15.237.960.508	San Luis
20260214000029	Construcción y dotación del Centro De Desarrollo Infantil Juan Francisco Cardona Gómez en el municipio de Caicedo	Educación - ICBF	\$ 11.322.788.838	Caicedo
2020054950031	Construcción del sistema de acueducto del corregimiento cargueros, zona rural del municipio Nechí, departamento de Antioquia	Agua potable, alcantarillado y saneamiento básico	\$18.631.111.960	Nechí
2026054950001	Construcción del sistema de acueducto del corregimiento Bijagual, zona rural del municipio Nechí, departamento de Antioquia	Agua potable, alcantarillado y saneamiento básico	\$13.675.242.767	Nechí
20250214000061	Dotación de equipos biomédicos para fortalecer la red pública de salud de los ESOS hospitales de los municipios PDET del departamento de Antioquia	Salud	\$ 14.686.466.459	Amalfi Anorí Briceño Cáceres Carepa Caucasia Chigorodó Alejandría Ituango Murindó Mutatá Nechí

				Necoclí Remedios San Pedro de Urabá Segovia Tarazá Turbo Valdivia Vigía del Fuerte Yondó
--	--	--	--	--

Tabla proyectos viabilizados bajo la modalidad opción fiducia departamento de Antioquia

TABLA OPCIÓN CONVENIO

BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR OXI	VALOR APROXIMADO	MUNICIPIOS A BENEFICIAR
20250214000329	Fortalecimiento técnico y musical de escuelas de música municipales en municipios ZOMAC y PDET de Antioquia a través de los componentes de dotación instrumental, mantenimiento y formación	Infraestructura Cultural	\$ 16.040.514.530	Cáceres Alejandría Nechí Yondó Anorí Yolombó Campamento San Andrés de Cuerquia Toledo Valdivia Uramita San Francisco San Luis Salgar Urrao Mutatá y Necoclí
20250214000387	Mejoramiento De vías terciarias en las veredas La Quiebra, Los Medios y La Merced, en el municipio de Granada	Infraestructura de Transporte	\$ 13.018.784.268	Granada
20260214000076	Fortalecimiento del banco de maquinaria amarilla para el mantenimiento periódico de la malla vial y la atención y mitigación de emergencias y desastres en el municipio de Granada Antioquia	Gestión del Riesgo	\$ 2.808.043.024	Granada
20250214000205	Adquisición de vehículos de maquinaria amarilla para la atención de emergencias y desastres en el municipio de San Rafael departamento de Antioquia	Gestión del Riesgo	\$ 3.260.418.174,00	San Rafael
20250214000204	Adquisición de vehículos de maquinaria amarilla para la atención de emergencias y desastres en el municipio de San Luis departamento de Antioquia	Gestión del Riesgo	\$ 2.973.854.488,00	San Luis
20250214000053	Adquisición de equipos elementos y suministros para el fortalecimiento de la fuerza pública en la atención en emergencias y desastres en los municipios PDET y ZOMAC de Antioquia	Gestión del Riesgo	\$ 16.731.443.714,00	ANTIOQUIA Apartadó Carepa Caucasia Frontino Puerto Berrío San Andrés de Cuerquia San Carlos Segovia Turbo Urrao
20250214000043	Construcción y dotación del Centro de Desarrollo Infantil -CDI- Senderitos de Formación I del municipio de Santa Fe de Antioquia, Antioquia	Educación - ICBF	\$ 18.363.787.503,00	Santa Fe de Antioquia

Tabla proyectos viabilizados bajo la modalidad opción convenio departamento de Antioquia

Gracias a esta gestión, Antioquia continúa fortaleciendo su capacidad para promover proyectos transformadores y generar nuevas oportunidades de desarrollo en los territorios más necesitados.

1.1.2 Sistema General de Regalías

En 2025 y 2026, la Gerencia de Proyectos Especiales acompañó la fase de formulación, viabilidad, aprobación de 63 proyectos de inversión pública, con una inversión total de \$ 329 mil millones, de los cuales el Departamento de Antioquia cofinanció a través del SGR - Asignación para la Inversión Regional 60% y asignaciones Directas, con un aporte de \$301 mil millones. Estos proyectos benefician directamente a más de 65 municipios del departamento

Los proyectos formulados constituyen una apuesta estratégica para el cumplimiento del Programa de Gobierno 2024-2027, en la medida en que promueven el desarrollo multisectorial del departamento mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, redes de acueducto y alcantarillado, información estadística y planificación y ordenamiento territorial, proyectos que facilitan el acceso a bienes y servicios, la integración regional, el ordenamiento y conocimiento territorial y de esta manera la competitividad de los municipios beneficiados.

TABLA SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Municipio	BPIN	Recurso Gobernación	Recurso Municipio	Descripción
AMAGÁ	2025003050003	4.519.742.225	1.061.912.850	3,5 KM PLACA HUELLA
TITIRIBI	2025003050008	2.129.041.090	532.260.272	1,2 KM PLACA HUELLA
TÁMESIS	2025003050002	24.272.420.632		6,9 KM PAVIMENTACIÓN LORENA MARATON
SOPETRAN	2025003050005	12.746.524.997	1.000.000.000	PUENTE Y VIA
PUERTO TRIUNFO	2025003050011	3.390.006.118	847.501.530	2 KM PLACA HUELLA
SAN JOSE DE LA M.	2025003050014	1.448.965.223	362.241.306	0,75 KM PLACA HUELLA
EL PEÑOL	2025003050012	3.849.844.657	962.461.164	2 KM PLACA HUELLA
GOMEZ PLATA	2025003050015	3.435.235.935	858.808.984	1,9 KM PLACA HUELLA
CAUCASIA	2025003050013	1.599.805.063	399.951.266	1 KM PLACA HUELLA
SAN FRANCISCO	2025003050022	3.866.655.805	966.663.951	2 KM PLACA HUELLA
DON MATIAS	2025003050017	4.922.191.430	1.000.000.000	2 KM PAVIMENTACION
MARINILLA	2025003050020	3.838.069.027	959.517.257	2 KM PLACA HUELLA
SAN JUAN DE URABÁ	2025003050010	1.983.909.866	496.077.467	1 KM PLACA HUELLA

SAN RAFAEL	2025003050021	3.877.753.991	969.438.498	2 KM PLACA HUELLA
BRICEÑO	2025003050018	2.786.298.806		PUENTE SAN FERMIN
CARAMANTA	2025003050023	4.842.926.067		2KM PLACA HUELLA
ANORÍ	2025003050028	3.730.904.684	932.726.171	2KM PLACA HUELLA
ITUANGO - CAROLINA	2025003050024	14.688.946.853		PUNTOS CRITICOS CAROLINA E ITUANGO
DAP ESTADISTICA	2025003050025	5.913.699.664		ENCUESTA ANTIOQUIA
RIONEGRO	2025003050035	4.198.744.566	1.049.686.141	2,65 KM PLACA HUELLA
GRANADA	2025003050026	2.972.183.975	743.045.994	2 KM PLACA HUELLA
COCORNA	2025003050034	4.682.821.867	100.000.000	VIAS URBANAS
SANTO DOMINGO	2025003050031	1.500.000.000	767.187.134	1 KM PLACA HUELLA
CAICEDO	2025003050032	1.654.822.441	414.096.902	1 KM PLACA HUELLA
BETANIA	2025003050038	1.500.000.000	638.705.796	1 KM PLACA HUELLA
SAN VICENTE	2025003050046	3.414.414.209	904.978.553	2 KM PLACA HUELLA
HISPANIA	2025003050043	1.500.000.000	887.040.561	1 KM PLACA HUELLA
ANDES	2025003050027	27.387.320.782		9,2 KM PAVIMENTO
TOLEDO	2025003050053	1.500.000.000	649.409.352	1 KM PLACA HUELLA
BRICEÑO	2025003050051	1.750.000.000	514.647.460	1 KM PLACA HUELLA
GUATAPÉ	2025003050056	4.431.237.626	-	1 KM PLACA HUELLA
TÁMESIS	2025003050044	2.708.881.690	100.000.000	1 KM PLACA HUELLA
NARIÑO	2025003050051	1.680.000.000	677.899.973	1 KM PLACA HUELLA
HELICONIA	2025003050056	1.500.000.000	379.328.482	1 KM PLACA HUELLA
CAMPAMENTO	2025003050044	1.500.000.000	656.349.509	1 KM PLACA HUELLA
URRAO	2025003050036	14.202.451.801		PUENTE
TARAZÁ	2025003050040	2.540.216.819		PUNTO ATENCION PRIORITARIA
TURBO	2025003050039	9.381.110.055		PUNTO ATENCION PRIORITARIA
CHIGORODÓ	2025003050060	2.783.859.931	2.783.859.921	PAV URBANA CALLE 92
ALEJANDRIA	2025003050047	2.557.210.949	20.000.000	1 KM PLACA HUELLA
HELICONIA	2025003050059	6.759.815.490		PAP MEJORAMIENTO DE VIAS HELICONIA
SAN JERONIMO	2025003050058	1.956.028.276		PUENTE LAS MARGARITAS
RIONEGRO	2025003050037	4.919.153.330		PUENTE VEHICULAR LOS ESTUDIANTES
CISNEROS	2025003050037	4.814.470.012		PUENTE VEHICULAR
CHIGORODÓ	2026003050010	7.659.084.152	1.000.000.000	PAV VIAS URB PARQUE TERM TTE
EL SANTUARIO	2026003050009	4.500.000.000	612.178.665	2 KM PLACA HUELLA
ANGOSTURA	2025003050057	1.500.000.000	705.897.938	1 KM PLACA HUELLA
EL RETIRO	2025003050052	1.500.000.000	365.730.922	1 KM PLACA HUELLA
MONTEBELLO	2026003050017	1.677.276.654	500.000.000	1 KM PLACA HUELLA
ARGELIA	2026003050018	8.022.406.899		3 KM PLACA HUELLA
CISNEROS	2026003050021	1.768.550.945	588.000.000	1 KM PLACA HUELLA
CÁCERES	2026003050005	1.821.081.885	305.346.735	1 KM PLACA HUELLA
ARMENIA	2026003050006	2.490.192.913	5.000.000	1 KM PLACA HUELLA
CHIGORODÓ	2026003050011	1.995.882.218	100.000.000	1 KM PLACA HUELLA INDIGENAS
MUTATÁ	2026003050016	2.343.812.951	50.000.000	1 KM PLACA HUELLA INDIGENAS
NECHÍ	2026003050022	6.654.540.000		ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO

PUEBLO RICO	2026003050014	4.386.284.766	1.096.571.191	980 M ASFALTO
URAMITA	2026003050008	2.250.078.297	50.000.000	PAVIMENTACION URBANA
TURBO	2026003050019	8.054.980.500	100.000.000	REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CURRULAO
SANTA FE DE ANT	2026003050002	1.408.385.533		PUENTE VEHICULAR CHURIMBO
CAICEDO - BURITICA	2026003050020	12.438.994.717		PUENTE VEHICULAR BURITICA CAICEDO
SAN PEDRO DE URABA	2026003050025	3.738.220.582		PUENTE VEHICULAR EL PIRU Y EL CAMARON
TOLEDO - JARDIN	2026003050015	5.851.441.805		PUENTE VEHICULAR TOLEDO JARDIN

Tabla Proyectos con recursos del SGR acompañados por la Gerencia de Proyectos Especiales

Actualmente, la Gerencia de Proyectos Especiales brinda acompañamiento técnico en la formulación y gestión de 13 proyectos de inversión financiados y/o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), los cuales representan una inversión total de \$308 mil millones, donde se estima un aporte de la gobernación de Antioquia con recursos del SGR de 262 mil millones aproximadamente

Estas iniciativas se encuentran orientadas al fortalecimiento de sectores estratégicos para el desarrollo territorial, entre los que se destacan sectores: infraestructura vial, equipamientos públicos, agua potable y saneamiento básico, educación y gestión del riesgo, beneficiando a 15 municipios del departamento y contribuyendo al cierre de brechas sociales, económicas y territoriales.

TABLA SECTORES ESTRATÉGICOS SGR

Municipio	Recurso Gobernación	Descripción
PTO NARE - PTO TRIUNFO	60.000.000.000	Pavimentación 13 km via Nare Triunfo
PUENTES DEPTO ANTIOQUIA	61.939.690.856	Intervención 13 puentes Departamento
RIONEGRO EDUCACION	10.000.000.000	Inst Educativa la normal
CICLOCAMINABILIDAD	71.800.000.000	Intervención ruta férrea caldas la pintada
CHIGORODO	3.000.000.000	Pavimentación urbana
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	6.000.000.000	Institución educativa la normal
ALEJANDRÍA	17.000.000.000	Construcción Boxculvert
RIONEGRO PLAZA DE MERCADO	35.000.000.000	Construcción plaza de mercado
SANTUARIO	12.157.795.972	Vía al futuro
TAMESIS	2.476.000.000	Intervención puntos críticos
JARDIN- KARMATARRUA	2.400.000.000	Andenes
LA ESTRELLA	910.000.000	Muro de contención
ITAGUI	16.200.976.491	Parque ambiental Los Gómez

MACEO	8.878.873.973	Construcción CDI
-------	---------------	------------------

Estas iniciativas se encuentran en diferentes etapas de estructuración técnica, financiera, jurídica y ambiental, y están orientadas a atender necesidades prioritarias de los territorios en los sectores ya mencionados, fortaleciendo las capacidades institucionales y promoviendo el desarrollo integral de los municipios beneficiarios.

El acompañamiento realizado por la Gerencia permitió consolidar proyectos alineados con los instrumentos de planificación territorial y con las apuestas estratégicas del Gobierno Departamental, promoviendo la adecuada inversión de los recursos del Sistema General de Regalías y favoreciendo la ejecución de iniciativas con alto impacto en la calidad de vida de las comunidades antioqueñas.

El avance en la formulación de estos proyectos permitirá ampliar las oportunidades de acceso a recursos de inversión para el departamento y los municipios, consolidando un portafolio estratégico de iniciativas con alto impacto social, económico y territorial, alineado con las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 y con los objetivos de cierre de brechas promovidos por el Sistema General de Regalías.

Durante las vigencias 2025 y 2026, la Gerencia de Proyectos Especiales realizó un seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos financiados y cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), verificando el cumplimiento de los cronogramas, metas físicas y financieras, así como el adecuado reporte de la información en las plataformas oficiales de seguimiento. Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del desempeño institucional de la Gobernación de Antioquia en la administración de los recursos de regalías, reflejándose en los resultados obtenidos en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), donde la entidad alcanzó un puntaje de 71 puntos, ocupando el puesto 16 a nivel nacional según la última medición que corresponde al primer trimestre del 2026. Puntaje que indica un manejo adecuado de los proyectos financiados con recursos del SGR, evidenciando el compromiso institucional con la eficiencia, la transparencia y la calidad en la gestión de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Con estas acciones, la Gerencia de Proyectos Especiales consolida una gestión permanente orientada a la identificación, estructuración y promoción de proyectos estratégicos que contribuyen al desarrollo sostenible del departamento de Antioquia, garantizando la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Regalías y la generación de beneficios para las comunidades del territorio.

1.2 CONGLOMERADO

Durante la vigencia 2025 el Conglomerado Público del Departamento de Antioquia se consolidó como la instancia de coordinación estratégica entre los establecimientos públicos del Departamento, articulando capacidades, fortaleciendo la gobernanza y promoviendo la eficiencia institucional. La gestión se desarrolló en cuatro líneas estratégicas:

1.2.1 Asistencia técnica y acompañamiento a Juntas Directivas

Se garantizó la participación efectiva del Señor Gobernador y sus delegados en los órganos de dirección de las entidades descentralizadas, asegurando el ejercicio de la propiedad pública.

Gestión y expedición de aproximadamente 95 actos administrativos para designación y formalización de representantes.

Acompañamiento técnico permanente a las 24 juntas directivas del Conglomerado.

Emisión de informes y conceptos técnicos para soportar decisiones estratégicas.

Con lo cual se tiene como resultado clave un mayor rigor técnico en la toma de decisiones, fortalecimiento del rol del Estado como propietario y alineación estratégica entre entidades.

1.2.2 Formación y desarrollo de capacidades en las entidades

Formación especializada para 110 miembros de juntas y equipos directivos en gobierno corporativo, gestión estratégica y riesgos de corrupción.

Se avanzó de manera significativa en la implementación del Modelo de Gerencia Pública del Departamento, en coherencia con las líneas estratégicas de la Gobernación. Se actualizó el reglamento del Modelo, la Política de Propiedad del Departamento y los 8 pilares que lo conforman, así mismo se está implementando el Código de Ética y Buen Gobierno del Conglomerado Público.

Se participó en comisiones de actualización de estatutos, manuales de junta, regulación de conflictos de interés, manuales de contratación, evaluación de juntas directivas, modelo de funcionamiento – Índice de Gobierno corporativo y demás instrumentos clave de gobierno corporativo.

Estos avances han permitido consolidar una gestión más articulada, colaborativa y orientada al valor público, promoviendo sinergias efectivas entre las entidades descentralizadas y el sector central para alcanzar los propósitos del desarrollo departamental.

1.2.3 Cultura de austeridad responsable y eficiencia en el gasto

Se lideró el seguimiento e implementación de buenas prácticas de austeridad en las entidades del Conglomerado, orientadas a garantizar el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos. Las acciones adelantadas incluyeron la racionalización del consumo energético, la revisión de contratos y cargas laborales, la eliminación de caja menor, la implementación de la política Cero Papel, la optimización en el uso de publicidad y la diversificación de proveedores, así como la conversión de los porcentajes de ahorro en valores monetarios para asegurar trazabilidad y control. Estas medidas consolidaron una cultura de disciplina fiscal y permitieron mejorar la eficiencia operativa y la sostenibilidad financiera de las entidades descentralizadas, garantizando que los recursos públicos se destinen efectivamente al servicio de los antioqueños.

1.2.4 Armonización y seguimiento de planes estratégicos

Se avanzó en la sistematización, homologación y seguimiento de los planes estratégicos de las entidades del Conglomerado, con el fin de contar con un marco común de gestión que permita orientar las decisiones institucionales hacia resultados colectivos. Este ejercicio facilita la articulación entre el nivel central y las entidades descentralizadas, respetando su autonomía y particularidades, pero asegurando coherencia en la planeación, alineación con el Plan de Desarrollo Departamental y una gestión orientada a mejorar la calidad de vida de los antioqueños.

Durante el 2026 se ha continuado con la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento del Modelo de Gestión del Conglomerado Público, mediante el acompañamiento técnico y la asistencia permanente a las entidades descentralizadas en la adopción e implementación de instrumentos de Gobierno Corporativo que promueven la transparencia, la integridad, la ética pública y el fortalecimiento institucional. En este marco, se brinda orientación técnica para la construcción e implementación de herramientas como manuales y protocolos de gestión de conflictos de intereses, programas de transparencia y ética, reglamentos de órganos de dirección y demás instrumentos de gobernanza institucional, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones, la gestión del riesgo y las buenas prácticas de gobierno corporativo en las entidades del Conglomerado. Como resultado de este acompañamiento, se avanzó en la elaboración de documentos estratégicos para entidades como la ESE Hospital Mental de Antioquia – HOMO, la Promotora Ferrocarril de Antioquia, ACTIVA, el ICPA y el Metro de Medellín, los cuales incorporan lineamientos de transparencia, gestión de conflictos de intereses, ética pública y fortalecimiento de la gobernanza institucional. Además, el 15 de abril de 2026 se desarrolló una jornada de capacitación sobre Cultura del Buen Gobierno, bajo el enfoque "Compromiso con el Buen Gobierno

Corporativo: Gobernar desde la Cultura dirigida", a fortalecer las capacidades de los miembros de juntas directivas, directivos y equipos de las 23 entidades descentralizadas, promoviendo la apropiación de principios de integridad, transparencia, responsabilidad y buenas prácticas de gobierno corporativo

1.3 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Turbina del Crédito Exportador

Durante las vigencias 2025 y 2026, la Gobernación de Antioquia, en articulación con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), consolidó la Turbina del Crédito Exportador como una estrategia innovadora para fortalecer la competitividad del sector agroalimentario y ampliar las oportunidades de acceso a financiamiento para empresas con vocación exportadora. Esta línea fue diseñada para facilitar recursos destinados a capital de trabajo e inversión productiva, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades empresariales y al aumento de la participación de Antioquia en mercados internacionales.

La estrategia cobra especial relevancia en el contexto de la entrada en operación de Puerto Antioquia, infraestructura que amplía las oportunidades logísticas para la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales del departamento. En este escenario, la Turbina del Crédito Exportador se convirtió en un instrumento de fomento orientado a preparar a las empresas antioqueñas para aprovechar las nuevas dinámicas del comercio exterior, facilitando el acceso a recursos financieros en condiciones preferenciales y promoviendo la internacionalización de la producción regional.

Como resultado de la gestión adelantada en la Gerencia de Proyectos Especiales, se desarrollaron actividades permanentes de promoción, acompañamiento empresarial, evaluación de proyectos y seguimiento a potenciales beneficiarios, permitiendo que empresas de diferentes subsectores agroalimentarios avanzaran en sus procesos de estructuración financiera y acceso al crédito. Paralelamente, se conformó un esquema de seguimiento y control de inversión que garantiza la adecuada destinación de los recursos y la generación de impactos económicos y sociales en el territorio antioqueño.

Adicionalmente, la estrategia permitió fortalecer el trabajo conjunto entre la Gobernación de Antioquia, el IDEA, empresas estructuradoras y actores del ecosistema exportador, consolidando una ruta de acompañamiento integral para los empresarios del sector agroalimentario. Gracias a este esfuerzo institucional, se generó un portafolio de iniciativas empresariales orientadas al incremento de exportaciones, la generación de empleo, la tecnificación de procesos productivos y la apertura de nuevos mercados internacionales para los productos antioqueños.

TABLA TURBINA DE CRÉDITO

Empresa	Monto del crédito (\$)	Tamaño de la Empresa	Estado	Sector agroalimentario
VALLATA S.A.S.	\$2.300.000.000	Pequeña	Desembolsado	Producción y exportación de Lima Ácida Tahití
C.I. FREE TRADE GLOBAL S.A.S.	\$ 4.000.000.000	Pequeña	Radicado y en estudio técnico por parte del IDEA	Comercialización y exportación de productos agroalimentarios (Plátano y Banano)
AGROFELIZ ZOMAC S.A.S.	\$ 1.000.000.000	Microexportador	Radicado y en estudio técnico por parte del IDEA	Transformación y exportación de productos derivados de Aloe Vera
GREENCOL G&O S.A.S.	\$ 500.000.000	Pequeña	Radicado y en estudio técnico por parte del IDEA	Comercialización y exportación de productos agrícolas (Plátano y Yuca)
COMPAÑÍA AGRÍCOLA DE LA SIERRA (CAS)	\$ 4.000.000.000	Pequeña	Radicado y en estudio técnico por parte del IDEA	Producción, transformación y exportación de productos forestales (Madera para fabricar muebles)

A parte de estas, se está avanzando con 7 empresas más por un monto total de \$ 7.800 MM en sectores como: Aguacate, Plátano, Panela y Coco.

De otro lado se entregaron créditos **No compensados** por un valor de \$ 49.892.000.000 para empresas del sector Cafetero.

TABLA CREDITOS NO COMPENSADOS TURBINA DE CRÉDITO

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO CRÉDITO	TAMAÑO DE EMPRESA (1)	ESTADO	PRODUCTO
CAFEUCOL - Cooperativa Multiactiva de Caficultores Unidos de Colombia	7.000.000.000	Grande	Desembolsado	Café
Global Coffee Company S.A.S.	7.000.000.000	Grande	Desembolsado	Café
Green Coffee Company S.A.S.	35.892.000.000	Grande		Café
49.892.000.000				

1.4 Funciones delegadas

1.4.1 Obras Inconclusas

En la Gerencia de Proyectos Especiales, se adelantó el proceso de identificación y diagnóstico de las obras inconclusas que se encuentran cargadas en la plataforma de la Contraloría General de la República, así como la rendición de cuentas de la vigencia 2025 ante la Contraloría General de Antioquia.

En la vigencia 2025, la Gobernación de Antioquia tenía cargadas 7 obras inconclusas:

TABLA OBRAS INCONCLUSAS

Nombre de la Obra	Municipio	Secretaría
Obras de mantenimiento y adecuación del establecimiento penitenciario y carcelario de Santa Fe de Antioquia.	Santa Fe de Antioquia	Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Construcción del acueducto multiveredal Tocaima, El Carbón, La Pava y Piedras en el municipio de Alejandría.	Alejandría	Secretaría de Ambiente
Construcción del Plan Maestro de acueducto del corregimiento Manglar del municipio de Giraldo.	Giraldo	Secretaría de Ambiente
Construcción de la segunda etapa del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Santa Bárbara.	Santa Bárbara	Secretaría de Ambiente
Construcción y adecuación de la Subestación de Policía del corregimiento de Fraguas (Machuca) en el municipio de Segovia.	Segovia	Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Construcción del plan maestro de alcantarillado urbano del municipio de Arboletes etapa I.	Arboletes	Secretaría de Ambiente
Mejoramiento y construcción de obras complementarias en las vías Sonsón – La Quiebra, Nariño – La Quiebra y La Quiebra – Argelia	Nariño	Secretaría de Infraestructura Física

Tabla obras inconclusas cargadas en plataforma de la Contraloría General de la Nación al año 2025

En el archivo que contiene la información para el proceso de la rendición de cuentas realizada el día 20 de febrero de 2026 ante la Contraloría General de Antioquia, se tuvieron en cuenta las 7 obras inconclusas que estaban reportadas en el año 2025, dando cumplimiento a la norma.

En el 2025, bajo radicado de la Contraloría General de la República 2025EE0012134, se retiró del Registro Nacional de Obras Inconclusas la obra “Construcción de puente vehicular en la quebrada Negrito de la vía Sonsón – La Quiebra - Nariño (código 56AN10)”.

Actualmente, la Gobernación de Antioquia cuenta con 5 obras inconclusas reportadas en las plataformas de la Contraloría General de la República y son las siguientes:

TABLA OBRAS INCONCLUSAS REPORTADAS

Entidad	Nombre de la Obra	Secretaría	Estado
Departamento de Antioquia	Obras de mantenimiento y adecuación del Establecimiento Penitenciario y Carcelario del municipio de Santa Fe de Antioquia	Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Obra civil terminada que no se encuentra en funcionamiento
Departamento de Antioquia	Ampliación, rectificación y pavimentación de las vías Puente Iglesias – La Ye – Líbano y La Lorena – Maratón, subregión Suroeste del Departamento de Antioquia	Secretaría de Infraestructura Física	El contratista incumplió el contrato
Departamento de Antioquia	Construcción del acueducto multiveredal Tocaima, El Carbón, La Pava y Piedras en el municipio de Alejandría	Secretaría de Ambiente	Obra civil terminada que no se encuentra en funcionamiento
Departamento de Antioquia		Secretaría de Ambiente	La comunidad argumenta fallas de

	Construcción del Plan Maestro de acueducto del corregimiento Manglar del municipio de Giraldo		obras, falta puesta en marcha de la obra
Departamento de Antioquia	Construcción de la segunda etapa del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Santa Bárbara	Secretaría de Ambiente	Obra totalmente abandonada, que no está cumpliendo con el fin para el cual fue aprobada en OCAD

Tabla obras inconclusas cargadas en plataforma de la Contraloría General de la Nación al 23 de julio de 2026

En la actualidad, la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia se encuentra en proceso de reiteración de las solicitudes de retiro de registro que se han realizado desde las Secretarías.

2. DETALLE DE LOS RECURSOS

2.1 RECURSOS MATERIALES

Actualmente no cuento con bienes a mi cargo, por tanto, no se relacionan en el presente informe.

2.2 RECURSOS FINANCIEROS

Mediante el Decreto 2025070000089 del 03 de enero de 2025 "Por medio del cual se hacen delegaciones en materia contractual en la gobernación de Antioquia y se dictan otras disposiciones", en el artículo 2, numeral 5 "Se delega la función para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales, así como la función para ordenar el gasto, expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar contratos y convenios sin consideración a la cuantía en el (la) Gerente de Proyectos Especiales...con relación a su misión, objetivos y funciones establecidos en el Decreto con fuerza de Ordenanza N° 2024070003913 del 5 de septiembre de 2024 y las demás normas que lo modifiquen, reglamenten, adicionen o complementen, respectivamente."

Si bien la Gerencia de Proyectos Especiales no cuenta con un presupuesto asignado, las dos direcciones a su cargo si cuentan con recursos y al tener delegada la ordenación del gasto se detallará a continuación:

TABLA RESUPUESTO ASIGNADO A LA GERENCIA

Dirección	Presupuesto Asignado	Vigencia
Dirección de Gestión de Proyectos		2025

	\$1.401.017.488	
Dirección de Gestión de Proyectos	\$1.230.217.483	2026
Dirección del Conglomerado	\$ 101.017.488	2025
Dirección del Conglomerado	\$50.000.000	2026

Tabla Proyectos asociados a las direcciones adscritas a la Gerencia de Proyectos Especiales con el presupuesto asignado.

2.3 RECURSO HUMANO

La planta de personal, adscrita de manera directa a la Gerencia de Proyectos Especiales, está compuesta por el Gerente, dos directores grado (02), un técnico operativo grado (02) y un secretario grado (04):

TABLA RECURSO HUMANO DE LA GERENCIA

Denominación del Empleo	Cantidad
Gerente	1
Director Técnico	2
Técnico Operativo	1
Secretario	1
Total, de empleos directos	5

TABLA NÚMERO DE EMPLEOS POR NIVEL DE LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES A MARZO 5 DE 2025

Denominación del Empleo	Identificación del cargo	Tipo de vinculación	Novedad Administrativa	Nombre del funcionario
039 - Gerente	2000007670	Libre Nombramiento y Remoción	Renuncia	José Leonidas Tobón Torreglosa
009 - Director técnico - Dirección de Gestión de Proyectos	2000007282	Libre Nombramiento y Remoción	Provisto	Ever Eduardo Uribe Osorio
009 - Director Técnico – Dirección del Conglomerado	2000007673	Libre Nombramiento y Remoción	Provisto	Astrid Arroyo Genes
314 - Técnico operativo	2000003218	Carrera Administrativa	Vacante definitiva/ Sin proveer	
440 - Secretario	2000003255	Carrera Administrativa	Vacante temporal / Sin proveer	

Tabla detalle de los empleos de la Gerencia de Proyectos Especiales

Nota: A la fecha, la persona titular del cargo de secretario se encuentra ocupando un encargo en otra dependencia.

3. DETALLE PRESUPUESTAL

La Gerencia de Proyectos Especiales no cuenta con presupuesto asignado, los recursos se encuentran distribuidos en las dos direcciones que a la fecha tiene a cargo y la ejecución de los recursos se encuentran de la siguiente manera:

TABLA DETALLE PRESUPUESTAL

Dirección	Presupuesto Inicial	Vigencia	CDP	RPC	Saldo	% Ejecución
Dirección de Gestión de Proyectos	\$1.401.017.488	2025	\$1.400.078.837	\$1.400.078.837	\$938.651	99%
Dirección de Gestión de Proyectos	\$1.230.217.483	2026	\$1.230.217.483	\$1.230.217.483	\$738.664.343	39.96%
Dirección del Conglomerado	\$ 101.017.488	2025	\$100.000.000	\$100.000.000	\$1.017.488	99%
Dirección del Conglomerado	\$50.000.000	2026	0	0	\$50.000.000	0%

Tabla Presupuesto inicial asignado a las direcciones adscritas a la Dirección de Gestión de Proyectos.

4. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

4.1 PROYECTOS

Actualmente, cada dirección adscrita a la Gerencia de Proyectos Especiales cuenta con un proyecto asociado para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme” 2024-2027, a continuación, amplía la información de estos:

TABLA OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Dependencia Responsable
2024003050222	Fortalecimiento de la gestión institucional de las entidades territoriales del Departamento de Antioquia	Dirección de Gestión de Proyectos

2024003050166	Fortalecimiento del Modelo de Gestión del Conglomerado público del Departamento de Antioquia	Dirección del Conglomerado
----------------------	--	----------------------------

Tabla proyectos en marcha de las direcciones adscritas a la Gerencia de Proyectos Especiales

Nota: En la Gerencia de Proyectos Especiales no se desarrollan obras públicas.

4.2 CONTRATACIÓN

A continuación, se relaciona la contratación adelantada desde la Gerencia de Proyectos Especiales, en aras de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2024-2027.

A la fecha se ha adelantado un contrato desde la Dirección de Gestión de Proyectos.

TABLA CONTRATACIÓN

CONTRATO No.	4600017838 de 2025
CONTRATANTE	Gerencia de Proyectos Especiales
CONTRATISTA	Corporación Interuniversitaria De Servicios (CIS)
OBJETO	Desarrollar actividades que permitan garantizar el adecuado ciclo de formulación y ejecución de los proyectos de inversión a través de las diferentes fuentes de financiación en el departamento de Antioquia.
PLAZO	Cinco (5) meses contados a partir de la fecha de inicio en SECOPII, sin exceder el 30 de junio del 2025.
VALOR	Seiscientos millones setenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$600.078.835) Valor Por Administrar: \$544.956.486 Administración: 8.5% - 46.321.301 IVA del 19% - \$8.801.047 (sobre la administración) Total: \$600.078.835
SUPERVISOR	Ever Eduardo Uribe Osorio – Director de Gestión de Proyectos
ESTADO	Liquidado

CONTRATO No.	4600018226 de 2025
CONTRATANTE	Gerencia de Proyectos Especiales
CONTRATISTA	Corporación Interuniversitaria De Servicios (CIS)
OBJETO	Desarrollar actividades que permitan garantizar el adecuado ciclo de formulación y ejecución de los proyectos de inversión a través de las diferentes fuentes de financiación en el departamento de Antioquia.

PLAZO	Quince meses y medio (15.5) contados a partir de la fecha de inicio en SECOPII, sin exceder el 30 de noviembre del 2026.
VALOR	Condición inicial: Valor a Administrar: \$ 1.378.751.070 Administración: \$ 125.466.347 IVA del 19% - \$ 23.838.606 Total: \$1.528.056.023 (\$ 800.000.000) con recursos propios vigencia 2025 y (\$ 728,056,023) financiados a través de vigencias futuras para un total de valor del contrato de MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTITRES PESOS M/L (\$1.528.056.023). Adición Valor a administrar: \$573.848.414 Honorarios por administración (9,1%): \$52.220.205 IVA (19%) sobre honorarios: \$9.921.839 Total adición: \$635.990.459 Valor total del contrato (Inicial + adición) Valor total a administrar: \$ 1.952.599.484 Honorarios de administración (9,1%): \$ 177.686.553 IVA (19%) sobre honorarios: \$ 33.760.445 Valor total del contrato: \$ 2.164.046.482
SUPERVISOR	Ever Eduardo Uribe Osorio – Director de Gestión de Proyectos
ESTADO	En ejecución

CONTRATO No.	4600018039 de 2025
CONTRATANTE	Gerencia de Proyectos Especiales
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD EAFIT
OBJETO	Fortalecimiento del modelo de Gerencia Pública del Conglomerado Público del Departamento de Antioquia mediante el proceso de formación en Gobierno Corporativo y Gerencia Pública, incluido los miembros de las Juntas Directivas de las Siete ESES Departamentales
PLAZO	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que se supere el 15 de diciembre de 2025. Contados a partir de la fecha de inicio en SECOPII.
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$200.000.000) excluido de IVA.
SUPERVISOR	Astrid Arroyo Genes
ESTADO	Liquidado

Tabla datos principales del contrato suscrito en la Dirección de Gestión de Proyectos

5. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

El Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia, liderado por la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, tiene un enfoque por

procesos, la Gerencia de Proyectos Especiales hace parte del proceso “*Direccionamiento Estratégico*” identificado con el Código CA-M1-P6-001; así mismo, en los procesos misionales, participará de manera activa en el proceso “*Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana*” identificado con el Código CA-M4-P3-001.

Cada proceso tiene un alcance específico, que se cumple, al iniciar los procedimientos documentados que lo conforman. Como estrategia para realizar lo establecido en cada uno, procesos y procedimientos, se cuenta con la participación y liderazgo de diferentes organismos de la administración departamental, que trabajan de manera articulada en diferentes propósitos.

A continuación, se describen los procesos y procedimientos en los que interviene la Gerencia de Proyectos Especiales, mediante las direcciones adscritas, indicando el objeto y alcance y la responsabilidad directa en cada uno.

TABLA PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA

Proceso	Tipología	Objetivo del Proceso	Alcance del Proceso
CA-M1-P6-001 Direccionamiento Estratégico	Proceso Estratégico	Orientar el desarrollo integral del territorio en el corto, mediano y largo plazo, mediante la articulación de la planeación institucional, la formulación y seguimiento a los instrumentos de planificación estratégica que se lideran en la administración departamental, con el fin de potenciar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos del Departamento de Antioquia, en condiciones de eficiencia, eficacia y efectividad; teniendo en cuenta los requisitos normativos y técnicos.	Inicia con la formulación de la planeación estratégica y de largo plazo, la gestión de políticas públicas, los planes para el corto y mediano plazo, la formulación del plan de desarrollo y finaliza con el seguimiento al avance de las acciones a través de las herramientas de planeación.

TABLA PROCESO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Procedimiento	Liderado por	Objetivo del Procedimiento	Alcance del Procedimiento
PR-M1-P6-013 Seguimiento, evaluación y control de proyectos financiados con recursos del SGR	Procedimiento liderado por la Dirección de Gestión de Proyectos	Facilitar un apoyo a la gestión, seguimiento, evaluación y control de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías- SGR ejecutados por el departamento de Antioquia.	Desde la verificación de que el proyecto aprobado haya migrado de manera correcta de la plataforma SUIFP SGR al GESPROY SGR; hasta la disposición final física y magnética del expediente del proyecto en el archivo de la dependencia misional que ejecute el proyecto del Departamento de Antioquia.
PR-M1-P6-021 Direccionar el Modelo de Gerencia Pública	Procedimiento liderado por la Dirección del conglomerado	Articular el direccionamiento estratégico y la toma de decisiones entre los organismos del nivel central y las entidades descentralizadas, mediante el fortalecimiento del ejercicio del control de tutela de la Gobernación de Antioquia, con el propósito de contribuir al cumplimiento de la misión, visión y objetivos del Departamento de Antioquia, en condiciones de colaboración armónica en el marco del Conglomerado Público.	Inicia con la elaboración del plan de trabajo para la implementación del Modelo de Gerencia Pública, el seguimiento al funcionamiento y efectividad del modelo; finaliza con la toma de decisiones y el desarrollo de planes de mejora.

Tabla procedimientos del Sistema Integrado de Gestión en los cuales participan las direcciones de la Gerencia de Proyectos Especiales

6. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

6.1 EVALUACIONES DE PERSONAL:

Los dos directores a cargo de la Gerencia de Proyectos Especiales tienen cargados los acuerdos de gestión en la plataforma g+ y la evaluación parcial del primer semestre.

El cargo de técnico operativo adscrito a la Gerencia de Proyectos Especiales se encuentra pendiente de ser provisto, puesto que la funcionaria titular, se pensionó el día 11 de junio de 2026.

La titular del cargo de secretario Yanery Andrea Bustamante Guerra, se encuentra ocupando un encargo en la Secretaría de Desarrollo Económico y se encuentra pendiente de resolver su situación administrativa, en ocasión al concurso Antioquia 3.

6.3 PQRS GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES

Durante el periodo en mención, no se recibieron PQRS en la Gerencia de Proyectos Especiales.

6.4 CONCEPTO GENERAL DE LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES:

Durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 7 de agosto de 2026, la Gerencia de Proyectos Especiales consolidó una gestión estratégica orientada al fortalecimiento de la inversión pública, la gestión de fuentes alternativas de financiación y el mejoramiento de la gobernanza institucional, evidenciando un alto nivel de articulación entre el Gobierno Departamental, los municipios, el Gobierno Nacional, el sector privado y las entidades descentralizadas.

Desde la **Dirección de Gestión de Proyectos**, se destacan los resultados alcanzados en la consolidación del mecanismo de Obras por Impuestos, mediante la estrategia *Empresarios por Antioquia*, que permitió la vinculación de 28 nuevas empresas al mecanismo y la estructuración de un portafolio de 27 proyectos viabilizados, de los cuales 20 corresponden a la modalidad Fiducia, por un valor aproximado de \$264 mil millones, y 7 a la modalidad Convenio, por cerca de \$73 mil millones, **para una inversión potencial superior a \$337 mil millones**. Estos resultados fortalecieron la articulación entre el sector público y privado, ampliaron las oportunidades de financiación para municipios PDET y ZOMAC y consolidaron a Antioquia como referente nacional en la promoción de fuentes alternativas de inversión.

De igual manera, la gestión del Sistema General de Regalías permitió acompañar la formulación, viabilización y seguimiento de proyectos de inversión **por más de \$329 mil millones**, mantener un portafolio estratégico en estructuración cercano a \$308 mil millones y fortalecer el desempeño institucional en la administración de los recursos del

SGR, reflejado en los resultados obtenidos en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR).

Por su parte, la **Dirección del Conglomerado fortaleció el Modelo de Gerencia Pública** y el Gobierno Corporativo del Departamento mediante el acompañamiento permanente a las entidades descentralizadas, la asistencia técnica a juntas directivas, la actualización de instrumentos de gobernanza, la formación de directivos y miembros de juntas, la promoción de una cultura de austeridad y eficiencia en el gasto y la armonización de los planes estratégicos institucionales, consolidando una gestión orientada a la transparencia, la integridad, la toma de decisiones basada en criterios técnicos y la generación de valor público.

Adicionalmente, la Gerencia impulsó proyectos estratégicos de alto impacto como la **Turbina del Crédito Exportador**, fortaleciendo el acceso a financiamiento para empresas del sector agroalimentario y promoviendo la competitividad regional en articulación con el IDEA y el ecosistema exportador. Asimismo, ejerció de manera efectiva las funciones delegadas relacionadas con el seguimiento de obras inconclusas y el cumplimiento de los requerimientos de los organismos de control, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y la transparencia administrativa.

En términos generales, la gestión desarrollada permitió consolidar a la Gerencia de Proyectos Especiales como un organismo articulador de iniciativas estratégicas para el desarrollo del departamento, generando capacidades institucionales, movilizand recursos de inversión, fortaleciendo los mecanismos de financiación y promoviendo una gestión pública eficiente, técnica y orientada a resultados, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme 2024-2027".

Atento saludo,



JOSÉ LEONIDAS TOBÓN TORREGLOSA

Gerente de Proyectos Especiales